  

UAIP/OIR/22/09/2016

Resolución de Solicitud de información

San Salvador a las once horas del día 22 de las corrientes, Consejo Superior de Salud Pública, Luego de haber recibido la solicitud de información N° 75/2016 presentada en la Oficina de información y Respuesta y se que solicita la siguiente informaci6n : "1-Monto total de lo que su instituci6n invierte en términos de recursos financieros en la contrataci6n de Servicios de seguro: a) seguro medico b) seguro de vida c) seguro para automotores Todo ello de los años 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016 2-Número de personas de su instituci6n que cubre el seguro médico y el seguro de vida, manta individual del seguro y porcentaje del total de empleados que cubre ( deseo saber si es escalonado, es decir, si varía entre el contratado para un empleado con relación a una jefatura, o si el manta cubre a todos por igual sin distinción de jerarquía ) 3- Deseo saber si el seguro médico contratado cubre solo al empleado o al grupo familiar de este.4-Nombre de la empresa contratada para cada uno de las tres tipo de seguros señalados en el literal, b y c. 5- Mecanismo utilizado para la contratación: saber si fue directa, par libre gestión o licitación tipo de cobertura que da el seguro médico y de vida: nacional e internacional o ambas modalidades7- copia simple del contrato del seguro médico, de las años 2015 y 2016 ".Y luego de verificar que la informaci6n se encuentra entre las acepciones de las Art. 19 literal"g" yen Art. 24 de la LAIP. Par tanto RESUELVE: brindar la informaci6n solicitada, lo que esta es remitida vía electrónica coma fue requerida

Aura Ivette Morales

Oficial de Información

Consejo Superior de Salud Pública

Nota: este documento no aparece firmado por ser una versión seleccionable e inclusiva